



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA

ANDERSON VANEGAS ORTIZ
COD: 1120570038

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE

**ANDERSON VANEGAS ORTIZ
COD: 1120570038**

TRABAJO DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

DOCENTE: MAGISTER CARMEN SARELA HERNÁNDEZ TOLOZA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



TABLA DE CONTENIDO.

	Pág.
Introducción	5
1. Reseña histórica del hogar infantil niño Jesús de Praga.....	6
1.2. Marco legal	10
1.3. Principios Institucionales.....	11
1.4. Misión	12
1.5. Visión	14
1.6. Filosofía	14
1.7. Horizontes	14
1.8. Perfil	15
1.9. Organigrama institucional.....	16
1.10. Símbolos institucionales.....	17
1.11. Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia... 17	
1.12. Ley del menor.....	21
1.13. Uniformes	25
1.14. Inventario de infraestructura.....	25
1.15. Inventario salón de deportes.....	26
1.16. Horario.....	27
1.17. Matriz dofa.....	28
2. Propuesta pedagógica.....	29
2.1. cómo influye la actividad física y la nutrición en el desarrollo y crecimiento de niños en edades de 1 a 5 años del hogar infantil niño Jesús de Praga.....	29
2.2. Objetivo general.....	29
2.3. Objetivos específicos.....	29
2.4. Descripción del problema.....	30
2.5. Justificación	31
2.6. Población.....	32
2.7. Marco teórico.....	32
3. Informe de los procesos curriculares.....	35
3.1. Diseño del cronograma de actividades.....	35
3.2. Ejecución.....	35
3.3. Evaluación de la práctica.....	45
4. Actividades interinstitucionales	47
5. Formatos de evaluación.....	48
5.1. Formato de autoevaluación.....	48



5.2.	Formato de coevaluación	50
5.3.	Formato de plan teórico.....	52
5.4.	Formato semanal.....	53
5.5.	Formato de nota de practica con observaciones	54
5.6.	Formato de nota de practica absoluta.....	55
6.	Conclusiones	56
7.	Bibliografía	57
8.	Anexos.....	58

DQS is member of:





INTRODUCCIÓN

Hoy en día la actividad física y la nutrición juega un papel muy importante en el desarrollo y crecimiento de los niños, los estudios que se han realizado han demostrado que en las edades tempranas es donde el ser humano desarrolla sus habilidades motrices. La práctica regular de actividad física en los niños genera muchos beneficios, algo que en los últimos tiempos ha perdido importancia, debido al alto aumento del sedentarismo infantil. Esto se debe a que ha cambiado la forma de jugar, reemplazando el movimiento por pasatiempos mucho más estáticos, como el uso de los videojuegos o consolas.

Para un niño sedentario los riesgos de sufrir enfermedades son mayores, ya que se arriesgan a tener sobrepeso y obesidad, aumento considerable de colesterol y triglicéridos, aumento de la glucemia generando predisposición a diabetes, hipertensión arterial, baja capacidad aeróbica, menor fuerza y resistencia muscular, falta de coordinación y agilidad. Con todas estas consecuencias lo recomendable es incentivar la práctica de actividad física en los niños, para cuidar su salud a futuro. La práctica de la misma en la infancia genera una serie de beneficios que incluyen un crecimiento y un desarrollo saludable del sistema cardiorrespiratorio y músculo- esquelético, el mantenimiento del equilibrio calórico, y, por lo tanto, un peso saludable y la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Para los niños en general una alimentación variada es necesaria, pero si el niño hace deporte hay que llevar especial cuidado en que reciba los nutrientes necesarios para realizar el esfuerzo sin que les falte energía. La alimentación de un niño que realiza actividad física, o practica algún deporte, es un gran reto para los padres, maestros, o persona encargada de la misma, ya que esta debe ser adecuada en calidad y cantidad, con un suficiente aporte de macro y micro nutrientes, para que no se vea afectado el adecuado desarrollo y crecimiento del niño.

CAPÍTULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESÚS DE PRAGA.



El hogar infantil niño Jesús de Praga, antes hogar infantil la presentación, es una obra social ideada por las hermanas de la presentación y la cruzada social de Pamplona, fundada esta por las hermanas el 12 de mayo 1962.



Su ideal desde su fundación: **“FAVORECER A LAS MADRES QUE TIENEN QUE DEJAR A SUS HIJOS EN CONDICIONES NO HUMANAS PARA SALIR A GANARSE EL PAN”**

Al año siguiente, el 2 de marzo de 1963, “el ilustrísimo señor arzobispo Aníbal Muñoz Duque, presidió la ceremonia de inauguración del albergue infantil, organizado por sus fundadores: Madre Ramón María; supervisora del colegio, padre Hugo Villamizar y las socias de la cruzada social. Practicando las enseñanzas de la fundadora de la comunidad Madre Marie Poussepin”, dicen los anales de la obra.

El hogar infantil empezó a funcionar con su reglamento propio el lunes 4 de marzo de 1963 en la casa que sigue al colegio, propio del doctor forero, pagando arriendo por una suma de 300.000 pesos por mes. Abrió las matrículas la hermana Rosa Margarita, quien como directora durante 17 años le dio vida, confiando siempre en la providencia. Durante 6 meses se atendió a 22 niños; en julio del mismo año, cuando el número de niños aumento a 60, hubo que cambiar de casa pagando un poco más.

Por carecer de medios económicos se recurrió a la caridad publica y dicen los anales “H. Margarita Rosa, como un san francisco de asís pedía limosna puesto por puesto en el mercado, y de panadería en panadería para que no faltara el pan de cada día”. Se hace mención de contribuciones caritativas: “recaudos de vespertinas que hacían Anita Infante de González, primera presidente de la junta, Doña celia de Acero por muchos años suministroo un litro de leche, la señorita Margarita e Isabel Sandoval el pan a todo consto

hasta el momento que recibieron auxilio de CARE y se les dio la materia prima”.

Años más tarde, el municipio dio una partía de dos millones por una sola vez Monseñor José Trinidad Landazábal, motivado por el señor arzobispo dono una pequeña casa y allí se trasladó el hogar. Años más tarde y viendo que la casa era insuficiente, Monseñor Landazábal con el amor que le había tomado a la obra y a los niños ofreció el dinero para comprar la casa de propiedad de la señora Berenice de Moreno.

Adquirida la casa se empezó a planear la construcción del edificio que hoy alberga los niños(as). Durante el tiempo que duro la construcción pasaron a una casa del Doctor Vera Villamizar quien gustosamente hizo un contrato simbólico de arrendamiento por 50 mil pesos mensuales.

Fundamentos de estas obras, que es obra de la providencia fueron claves, como figura en los anales: H. Rosa Margarita y la señorita Cruz De Lina Espinel quienes sin ahorrar esfuerzos tocaron puertas y abrieron caminos. El Doctor Juan Yanes Rey – arquitecto; el ICBF. Quien apporto los planos de cálculo, el señor Cesar Villamizar Ramírez, alcalde de ese entonces quien consiguió un auxilio de 80 millones de pesos para terminar la obra.

Los doctores Luis Enrique Cárdenas Villamizar y Francisco Jordán Peñaranda, asignaron una partida de la lotería de Cúcuta por un valor de 20 millones de pesos para la compra de muebles para los niños que hasta el momento escribían en el suelo, se compraron 100 sillas y 10 mesas pequeñas. En 1974 el hogar contaba ya con un moderno edificio gracias a la generosidad, desvelos y apoyos de muchos benefactores, personas de buen corazón,

instituciones y ciudadanía en general. Años más tarde se hizo una ampliación de la construcción de dos salones especiales para sala – cuna. Con esto se dio por terminado el edificio con que se cuenta en la actualidad.

Toda la dotación que hoy presenta pertenece al hogar, ha sido producto de donaciones, en su mayoría desde sus primeros años y que se conservan hasta hoy, algunos pocos son propiedad del ICBF, cuyos inventarios se encuentran claramente especificados; el material didáctico y la mayoría de elementos de cocina solo quedan en el inventario del hogar infantil, aunque han sido donaciones hechas a la institución.

Contratos de aportes con el ICBF. Hasta el año 1996 el ICBF contrato con el hogar infantil; a partir de esta fecha siguió contratando con la asociación de padres de familia, momento en el cual la junta del hogar cesó sus actividades quedando solo una hermana como directora, siendo empleada contratada por la asociación de padres de familia. La congregación en la persona de la hermana directora se mantuvo dos vigilantes de los bienes del hogar hasta el 19 de enero del año 1996, que se entregó a la dirección del hogar, a la asociación de padres de familia.

El cambio de razón social. En el año 2014 debido a la solicitud de las hermanas de la presentación sobre la responsabilidad que recaía en ellas por el nombre de la institución que se denominaba como hogar infantil la presentación, como si este fuese adscrito su comunidad, se vio la necesidad de cambiar el nombre del hogar.

La junta directiva de la asociación de padres de familia abrió una convocatoria de concurso para establecer participativamente el nuevo nombre y logo de la

institución, de acuerdo a los gustos y la cultura de la comunidad beneficiaria. Este concurso dio resultado como nuevo nombre “**Hogar Infantil Niño Jesús De Praga**” y en la actualidad sigue vigente con el NIT: **807006543-2**.

En la actualidad la institución presta servicios de atención integral a 180 niños y niñas en edades comprendidas de los 12 meses a los 5 años, estos se distribuyen en 7 grupos de atención los cuales son: Infancia temprana, párvulos, prejardín a, b y c, jardín a y b. Cada grupo cuenta con una maestra jardinera y una auxiliar pedagógica por cada 50 niños y niñas. La institución también cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por los profesionales de apoyo nutricional y psicosocial.

1.2 MARCO LEGAL

Son disposiciones constitucionales y jurídicas que regulan y fundamentan el pacto de convivencia en nuestra institución:

- ❖ La declaración de los derechos del niño del 20 de noviembre de 1989.
- ❖ La constitución política de Colombia de 1991.
- ❖ La ley 56 del 28 de noviembre de 1988; por medio de la cual se le concede las facultades de expedir el código del menor.
- ❖ La ley 12 de enero 22 de 1991. Convención internacional de los derechos del niño, por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos del niño adaptada por asamblea general de las naciones unidas del 20 de noviembre de 1989.
- ❖ El decreto N.º 2737 del 27 de noviembre de 1989; por medio de la cual se consagran las normas de protección al menos que se halle en situaciones irregulares en caso de maltrato de padres de familia.

- ❖ La ley 1089 del 8 de noviembre del 2006, por la cual se expide el “código de infancia y adolescencia”.
- ❖ La ley 1804 del 02 de agosto del 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones.

1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Acuerdos que inspiran y rigen la vida de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio para ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por toda la comunidad.

- ❖ **Trabajo en equipo:** En nuestra institución trabajar en equipo implica compromiso, no es solo la estrategia y el procedimiento que el hogar lleva a cabo para alcanzar metas comunes.
- ❖ **Sentido de pertenencia:** El sentido de pertenencia supone que el ser humano desarrolle una actitud consciente respecto a otras personas, en quienes se ve reflejado por identificarse con sus valores y costumbres.
- ❖ **Equidad:** La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.
- ❖ **Transparencia:** Todos los procesos administrativos, pedagógicos y sociales deberán realizarse con la mayor transparencia, logrando cero

tolerancias a la corrupción y el mal manejo de recursos posicionando el interés superior de niños(a) en todas las acciones adelantadas.

- ❖ **Integridad:** es el desarrollo de alto sentido de las obligaciones propias, promoviendo así el cumplimiento eficiente del trabajo que se le ha encargado, garantizando alcanzar alta calidad en la prestación del servicio.
- ❖ **Honestidad:** entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y este dirigido a alcanzar los propósitos misionales.
- ❖ **Lealtad:** guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de interés abstenerse de opinar de los asuntos.
- ❖ **Respeto:** El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- ❖ **Vocación de servicio – solidaridad:** La disposición a ayudar a las personas que nos rodean cuando necesiten de apoyo.
- ❖ **Justicia:** Damos a cada quien lo que le corresponda de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
- ❖ **Tolerancia:** Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
- ❖ **Responsabilidad institucional:** El manejo eficiente de los recursos en la realización de nuestras actividades se deben realizar de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas institucionales.

- ❖ **Responsabilidad social:** Apoyamos las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- ❖ **Convivencia:** Mantenemos la disposición al dialogo como punto de partida a la solución de situaciones producto de las diferencias que se presenten en la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad.
- ❖ **Imparcialidad:** Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- ❖ **Sencillez:** El valor de la sencillez es una característica de los integrantes de nuestra comunidad, el cual nos ayuda a superar el deseo desmedido por sobresalir, sentirnos distinguidos y admirados solo por la apariencia externa.

1.4 MISIÓN.

Somos una entidad sin ánimo de lucro adscrita al ICBF, que brinda atención integral a niños y niñas entre 12 meses a 5 años de edad o hasta su ingreso a la educación formal, buscando con ello contribuir al desarrollo integral de la primera infancia en estado de vulnerabilidad, brindándoles un ambiente propicio y adecuado para la socialización e interacción mutua, respetando sus

derechos fundamentales orientados en la educación inicial, protección, nutrición, salud y buen trato.

1.5 VISIÓN.

En el año 2020 el hogar infantil niño Jesús de Praga, será una institución líder a nivel de la provincia de Pamplona en el cuidado y protección de los niños y niñas de primera infancia, buscando a través de sus acciones garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, como también, desarrollando un ambiente de cooperación interinstitucional y solidaridad generando confianza y seguridad en toda la comunidad pamplonesa.

1.6 FILOSOFÍA.

El hogar infantil niño Jesús de Praga, respeta la cultura, reconoce y es consciente de la labor que conlleva educar y propone a la comunidad pamplonesa formar niños y niñas integrales, reconociendo su contexto histórico cultural, favoreciendo el desarrollo de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, orientándolo hacia la valoración de sí mismos, su familia y su entorno como sujetos de derecho basados en los principios básicos de honestidad y justicia social.

1.7 HORIZONTES.

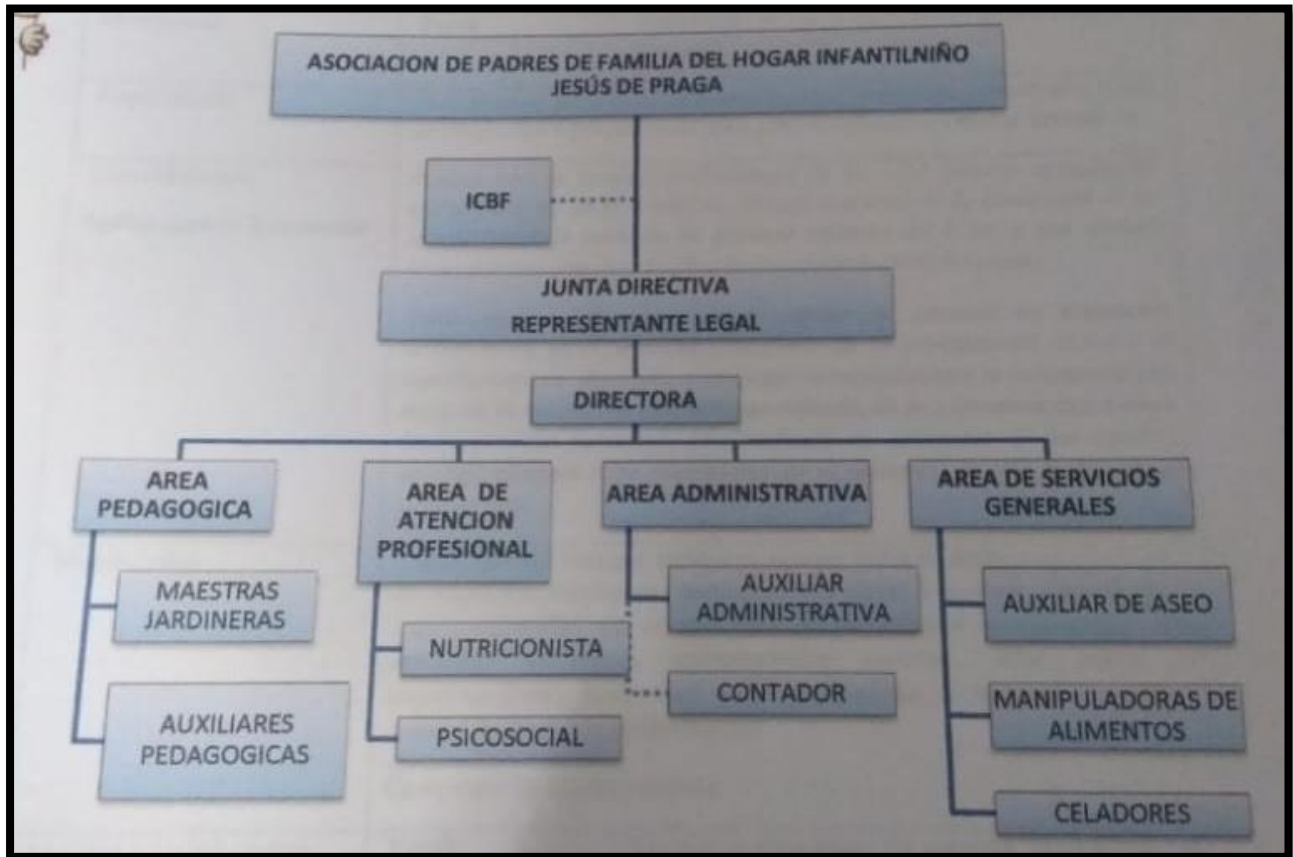
- ❖ La formación, cuidado y atención del niño y la niña por medio de actividades que integran aspectos de nutrición, salud y saneamiento ambiental, actividades encaminadas a la socialización y desarrollo psicosocial del niño y niña, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil, familiar y comunitario.

- ❖ Formación a los padres de familia y cuidadores para que mediante procesos de capacitación, planeación, realización y evaluación de actividades pedagógicas comprendan su rol en el desarrollo infantil.
- ❖ Orientar actividades pedagógicas y administrativas a los principios de honestidad, igualdad, democracia, disciplina, confianza, respeto para los demás, educación familiar y formación integral.
- ❖ Vinculación de las diferentes instituciones, entidades territoriales y organizaciones no gubernamentales en la planeación y ejecución de planes y acciones concretas a favor de la niñez y la familia, de acuerdo con su naturaleza y fines.
- ❖ Participación solidaria y organizada de la comunidad en el mejoramiento de las condiciones de vida, la administración y la veeduría de recursos.

1.8 PERFIL.

El hogar infantil niño Jesús de Praga quiere formar niños y niñas para la vida, por lo tanto, promueve una educación basada en el desarrollo de habilidades (personal-social, cognitiva, comunicativa, corporal, estética) consigo mismo, con los demás y el mundo que los rodea, logrando, que el niño y la niña aprendan a asumir su responsabilidad en lo que siente, piensa y hace, donde se aumenta su autonomía y la responsabilidad por sus actos.

1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

Escudo del Hogar Infantil Niño Jesús De Praga



1.11 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.

- ❖ **Derechos de los niños y niñas.**
 - ✓ Ser objeto de una formación e instrucción integral en base a los principios pedagógicos, que cumplan con el propósito de construir relaciones democráticas de favorecer el desarrollo psicosocial y garantizar el ejercicio de los derechos.
 - ✓ Ser respetado en su integridad personal, tratado con respeto, comprensión justicia y sin ningún tipo de discriminación por su etnia,

sexo, religión, estrato socioeconómico, convicciones, situación académica, disciplinaria o cualquiera otra condición suya, de sus padres, acudientes o representantes.

- ✓ Disfrutar de un ambiente sano y agradable que le permita asimilar las normas establecidas por la institución, utilizándola adecuadamente.
- ✓ Recibir información oportuna de su desempeño académico y comportamental, en conformidad a lo previsto en el proceso pedagógico.
- ✓ Al descanso, a la recreación, buen esparcimiento, juego, deporte y a participar en las diferentes manifestaciones de la cultura y el arte.
- ✓ Ser protegido contra cualquier forma de violencia, explotación dentro o fuera del plantel.
- ✓ Expresar por sí mismo o por intermedio de sus padres o acudiente, sus propuestas, expectativas o reclamos respetuosos ante las diversas instancias institucionales.
- ✓ A solicitar y obtener permiso previamente justificado.
- ✓ A participar en las actividades del hogar.

❖ **Deberes de los niños y niñas**

- ✓ Acatar y hacer cumplir las normas del presente pacto de convivencia.
- ✓ Asistir puntual y plenamente a todas las actividades que convoque la institución educativa.
- ✓ Dar trato cortés y amable a todas las personas dentro y fuera del plantel.
- ✓ Responder por los materiales y recursos que la institución le ofrece y confía para su formación.

- ✓ Velar por tener buena presentación personal portando con sentido de pertenencia los uniformes previamente establecidos por la institución.
- ✓ Defender, utilizar y conservar adecuadamente los recursos naturales.
- ✓ Entregar oportunamente la correspondencia dirigida a los padres de familia o acudientes.
- ✓ Respetar las pertenencias ajenas.
- ✓ Solicitar previamente los permisos y presentar las excusas correspondientes debidamente firmadas por el padre de familia o acudiente.
- ✓ Representar dignamente a la institución educativa en los actos o participaciones en que oriente su participación.
- ✓ Proveerse de los útiles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en caso de ser solicitadas.
- ✓ Respetar las diferencias individuales.
- ✓ Responsabilizarse con los objetos personales.
- ✓ Mantener buena disciplina en los servicios que ofrece la institución.
- ❖ **Derechos de los padres, madres y cuidadores.**
- ✓ Ser atendido y escuchado en sus propuestas y/o reclamos, teniendo oportuna respuesta y recibir las pertinentes aclaraciones.
- ✓ Ser parte de la asociación de padres de familia del hogar infantil niño Jesús de Praga.
- ✓ Conocer el horario de atención al usuario de los empleados del hogar
- ✓ Recibir cada cuatro meses el informe de la evaluación realizada a su hijo por parte de las maestras jardineras.
- ✓ Participar en las diferentes actividades y eventos que programe la institución.

- ✓ Conocer oportunamente las dificultades que presenten sus hijos en las diferentes dimensiones manejadas según la edad y la escala de valorización.
 - ✓ Solicitar constancias o certificados de la institución siempre y cuando se encuentre a paz y salvo con la institución.
 - ✓ Ser citado e informado con anticipación de las reuniones en la institución.
 - ✓ Conocer el comportamiento social del niño o la niña en el hogar.
 - ✓ Pedir o reclamar recibos de pago por valores cancelados al hogar.
 - ✓ Ser tratados con respeto y cordialidad por parte de todos los miembros de la institución.
 - ✓ Ser atendidos en cualquier momento de la jornada laboral por el empleado que se requiera.
 - ✓ Conocer el conducto regular para manifestar opiniones o reclamos.
 - ✓ No traer al niño o niña con joyas y juguetes al hogar para evitar dificultades personales y con los compañeros.
- ❖ **Deberes de padres, madres y cuidadores.**
- ✓ Conocer la institución, sus instalaciones y el pacto de convivencia.
 - ✓ Dar cumplimiento a la normatividad establecida en el pacto de convivencia.
 - ✓ Garantizar a cabalidad los derechos de los niños y niñas, permitiendo que su hijo e hija goce del nivel más alto de calidad de vida, evitando la activación de rutas de atención a la vulneración de los derechos.

- ✓ Los acudientes y representantes de los niños y niñas solo podrán ser aquellas personas que tengan su custodia legalmente asignada para así garantizar el cuidado y la protección de estos.

1.12 LEY DEL MENOR.

De los Derechos del Menor.

Artículo 2.- Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 3.- Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción.

Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiaridad.

Artículo 4.- Todo menor tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

Artículo 5.- Todo menor tiene derecho a que se le defina se filiación. A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable.

El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 6.- Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad.

El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo.

Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

Artículo 7.- Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respecto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

Artículo 8.- El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección.

El menor de la calle o en la calle será sujeto prioritario de la especial atención del Estado, con el fin de brindarle una protección adecuada a su situación.

Artículo 9.- Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación.

El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la malnutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia.

El Estado, por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la atención integral de los menores de siete (7) años. En tales programas se procurará la activa participación de la familia y la comunidad.

Artículo 10.- Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 11.- Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades de aquél y con las limitaciones consagradas en la ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros.



Artículo 12.- Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

Artículo 13.- Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.

Artículo 14.- Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.

El Estado velará porque se cumplan las disposiciones del presente estatuto en relación con el trabajo del menor.

Artículo 15.- Todo menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con la mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias.

Los Padres tienen la responsabilidad de orientar a sus hijos y de participaren los programas de prevención de la drogadicción.

Artículo 16.- Todo menor tiene derecho a que se proteja su integridad personal. En consecuencia, no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad recibirá un tratamiento humanitario, estará separado de los infractores mayores de edad y tendrán derecho a mantener contacto con su familia.

Artículo 17.- Todo menor que sea considerado responsable de haber infringido las leyes, tiene derecho a que se respeten sus garantías constitucionales y procesales, así como a la asistencia jurídica adecuada para su defensa.

1.13 UNIFORMES

Uniforme de diario masculino.



Uniforme de diario femenino y de deportes masculino y femenino



1.14 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.

El hogar infantil Niño Jesús de Praga, cuenta con 7 salones distribuidos de la siguiente manera:

- ❖ párvulo A y B.
- ❖ pre jardín A, B y C.
- ❖ jardín A y B.

- ❖ 2 oficinas
- ❖ Un salón de siesta para los párvulos
- ❖ Un comedor
- ❖ Una cocina
- ❖ Un patio y cancha de recreación.
- ❖ Salón de deportes
- ❖ Salón de psicología
- ❖ Salón de nutrición
- ❖ Biblioteca

1.15 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES

N.º	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Aros	38
2	Conos	13
3	Balones	46
4	Pelotas plásticas	58
5	Cuerdas de salto	9
6	Escaleras pliométricas	3
7	Concéntrese	1
8	Bolos	5
9	Bastones	4
10	Costales	4

11	Canchas de mini futbol	2
----	------------------------	---

1.16 HORARIO.



EDU. FÍSICA

HORA	martes	miércoles	jueves	viernes
8:30 - 9:00	JARDÍN B		JARDÍN B	
9:05 - 9:30	PÁRVULO A		PÁRVULO A	
9:35 - 10:00	PÁRVULO B		PÁRVULO B	
10:05 - 10:50	PREJARDÍN A		PREJARDÍN A	
9:40 - 10:30		PREJARDÍN B		PREJARDÍN B
10:35 - 11:20		PREJARDÍN C		PREJARDÍN C
11:25 - 11:45		JARDÍN A		JARDÍN A

1.17 MATRIZ DOFA

<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No presenta himno. ❖ No presenta bandera. ❖ Falta de seguridad en las escaleras para los niños más pequeños. ❖ Falta de un docente de educación física de planta.
<p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Permite el crecimiento de los niños en lo intelectual. ❖ Los niños se educan en valores. ❖ Se enfoca en el amor hacia el prójimo.
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuenta con escenario deportivo ❖ Cuenta con biblioteca ❖ Cuenta con materiales de trabajo en el área de deportes. ❖ Cada salón cuenta con sus materiales de trabajo. ❖ Cada salón cuenta con su docente y auxiliar. ❖ Cuenta con sala de televisión.

	❖ Cuenta con parque de diversión
Amenazas	❖ la elevada demanda de estudiantes. ❖ Algunas estructuras están en mal estado como por ejemplo algunas bancas.

CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

8.1. **CÓMO INFLUYE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA NUTRICIÓN EN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE NIÑOS EN EDADES DE 1 A 5 AÑOS DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESÚS DE PRAGA.**

8.2. **OBJETIVO GENERAL.**

Prevenir la obesidad y el sobre peso de los niños del hogar infantil niño Jesús de Praga, mediante una alimentación adecuada, la realización de la actividad física y la recreación.

8.3. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Desarrollar actividades físicas para ayudar a disminuir el sobre peso y la obesidad en los niños del hogar infantil niño Jesús de Praga
- Realizar juegos recreativos que le permita a los niños del hogar infantil niño Jesús de Praga desarrollar sus habilidades motrices para mejorar su desarrollo y crecimiento.

- Trabajar de la mano con los nutricionistas del hogar infantil niño Jesús de Praga, para velar por una buena y adecuada nutrición para los niños del hogar.
- Infundir en los niños del hogar infantil niño Jesús de Praga hábitos y estilos de vida saludable, que les ayude en sus crecimiento y desarrollo motriz

8.4. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA.

El hogar infantil niño Jesús de Praga se encuentra ubicado en la ciudad de Pamplona Norte de Santander, cuenta con una totalidad de 180 niños entre las edades de uno (1) a cinco (5) años. El hogar cuenta con 7 grados distribuidos de la siguiente manera: dos párvulos A y B, tres pre jardines A, B y C y dos jardines A y B.

El problema que presenta el hogar infantil niño Jesús de Praga es el riesgo de sobre peso que presentan 43 niños, sobre peso 5 niños y obesidad 2 niños, para un total de 50 niños. Esto es un índice muy alto para la cantidad de niños que estudian en el hogar infantil, este problema puede infringir en el desarrollo y crecimiento de los niños, afectando su salud física y mental.

Por lo tanto, el desarrollo de una buena actividad física y una alimentación adecuada, puede ayudar a dar solución a este problema que presenta el hogar infantil niño Jesús de Praga. La actividad física ayuda al desarrollo y crecimiento de los niños en edades tempranas, acompañada de una alimentación sana y adecuada, es por ellos que los padres de familia también deberán tener conocimiento sobre la alimentación que proviene de casa, ya que los niños están muy expuestos a una mala alimentación en los hogares, por falta de conocimiento de los padres sobre una buena alimentación y sobre la realización de actividad física que deben ejercer los niños en edades tempranas.

8.5. JUSTIFICACIÓN.

La presente propuesta pedagógica se enfocará en la realización de la actividad física, recreación y una buena y adecuada alimentación en los niños que están en riesgo de sobre peso, sobre peso y obesidad en el hogar infantil niño Jesús de Praga, ya que, debido a la falta de actividad física, y la mala alimentación los niños pueden presentar problemas de crecimiento y desarrollo motriz, además se puede ver perjudicada su salud física y mental.

Así, la presente propuesta permitirá mostrar los cambios en el desarrollo de las habilidades motrices y crecimiento de los niños, que pueden tener durante los dos meses que se estará ejecutando en el hogar infantil niño Jesús de Praga, con la ayuda de la realización de la actividad física, la recreación y de una buena nutrición. Pero no solamente depende de la actividad física y la alimentación que los niños reciben en el hogar, los padres de familia juegan un papel fundamental en este proceso, ya que en el hogar depende mucho el desarrollo y el crecimiento de los niños debido a la alimentación que los padres les pueden brindar, por eso dentro de esta propuesta también se realizaran charlas sobre hábitos saludables y nutrición a los padres de familia.

8.6. POBLACIÓN.

GRADO	CANTIDAD
Párvulo A	15
Párvulo B	20
Pre jardín A	27
Pre jardín B	28
Prejardín C	30
Jardín A	30
Jardín B	30

GRADO	RIESGO DE SOBRE PESO	SOBRE PESO	OBESIDAD	TOTAL
PARVULO A	4	0	0	4
PARVULO B	8	0	0	8
PRE JARDIN A	8	1	0	9
PRE JARDIN B	8	1	0	9
PRE JARDIN C	7	1	0	8
JARDIN A	5	0	2	7
JARDIN B	3	2	0	5
TOTAL	43	5	2	50

8.7. MARCO TEÓRICO.

La educación física:

La educación física juega un rol importante en el desarrollo del niño, contribuyendo al fortalecimiento del organismo, mejorando el estado de salud, propiciando el desarrollo de habilidades utilitarias para la vida, creando costumbres higiénicas culturales e influyendo en la formación de cualidades morales y sociales de la personalidad. Una de las fases más

importantes para lograr entender la educación física es trascurrir a la historia que nos expone el autor Domingo Blázquez Sánchez, en su libro La Educación Física. La educación física como materia educativa, no data más allá del siglo XVIII, desde el origen del hombre, el ejercicio físico ha ido evolucionando y ganando en organización y eficacia. Con el devenir de los tiempos, la actividad física ha ido tomando más y más importancia social, pero eso no nos permite que esas prácticas constituyen una educación física tal y como la entendemos hoy. Es en los siglos XVII y XVIII, cuando algunos hombres propusieron nuevas ideas sobre la vida, el cuerpo y la actividad física. Sus publicaciones y sus ensayos fueron contribuyendo a la consideración del efecto beneficioso del ejercicio físico como forma de favorecer la calidad de vida en los ciudadanos y su incorporación en el proceso educativo. De la preocupación por el desarrollo de las habilidades para la supervivencia, para adaptarse al entorno natural o para luchar contra otros pueblos, tal y como había sucedido con anterioridad, se fue evolucionando hacia una progresiva necesidad de desarrollar las capacidades físico- motrices como manera de favorecer la salud, combatir el sedentarismo, o utilizar el tiempo libre; todo ello sin olvidar el perfeccionamiento constantes de los movimientos relacionados con el mundo del trabajo, constituía una gran preocupación en vista a la consecución de la máxima productividad.

Según Toninho Guimaraes R. en su libro Educación Física Básica, nos define que “es una disciplina pedagógica que aprovecha los medios físicos para educar, hace parte de la educación general que utiliza el ejercicio físico sistemático a fin de coadyuvar a un desarrollo: físico, mental emocional y social en el individuo”. La educación física, tiene unos objetivos fundamentales, promover conciencia en cuerpos sanos y equilibrados, generar aptitudes para la acción desarrollando las cualidades psicomotrices: cualidades perceptivas, (conocer su cuerpo, agudeza de sus sentidos) cualidades motrices (velocidad, fuerza y resistencia...) para facilitar la adaptación a las actividades de la vida ordinaria, de la vida profesional, así como las actividades físicas realizadas durante el tiempo libre; y desarrollar en ellos valores morales.

La alimentación:

Los alimentos son las sustancias esenciales que proporcionan los nutrientes y energía necesaria para el organismo. Martínez (1998), menciona al respecto que, “Los alimentos son sustancias de naturaleza compleja que contienen los elementos necesarios para el mantenimiento de las funciones vitales por el organismo”. (p.11). Estas funciones vitales, relacionadas con el mantenimiento de la vida, tienen que ver, en primera instancia, con la nutrición y la relación. Para la primera, es la manera en que se absorben los compuestos básicos para las funciones de todos los sistemas del cuerpo; y referente a la relación, se enfoca hacia la adaptación del ser humano en el medio que le rodea y del cómo desde la alimentación confluyen distintas esferas de las relaciones sociales. La alimentación, se comprende cómo el acto de ingerir los requerimientos nutricionales que necesita el hombre para sustentar su actividad diaria y suplir sus demandas energéticas de modo que pueda desempeñarse en su entorno; por esto, existe una reciprocidad inseparable entre la alimentación y la nutrición, dándolas a entender como elemento constitutivo de la vida del ser humano. (Larousse, 2001) la alimentación comprende uno de los procesos más importantes para el desarrollo de las personas, esto interviene y define, en gran medida su desarrollo físico y mental. Aquí se defiende el precepto de lo condicionante que puede llegar a ser el factor alimentario en el desarrollo de las personas y, en este caso en particular, de los niños. El 16 desarrollo entonces nos habla sobre la madurez paulatina de todos los sistemas del organismo y que son dependientes del factor alimentario. El niño es un conjunto de diferentes esferas constitutivas que dan cuenta de su propio ser, tanto a nivel físico como mental. (Arboleda 1993) este desarrollo físico y mental esta mediado por las funciones vitales de su sistema físico y biológico, asegurando siempre la supervivencia, enmarcando la relación entre lo social y cultural del momento de alimentarse.

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

3.1. DISEÑO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semana de observación	X											
Flexibilidad		X	X									
Juegos con pelotas				X	X	X						
Circuitos							X	X	X			

3.2 EJECUCIÓN.

FLEXIBILIDAD:

❖ La Regata.

Materiales: balón

Para este divertido juego, se coloca a los niños y niñas divididos en dos filas. De esta forma, el primero de cada fila, debe coger una pelota y pasarla a su compañero de detrás, de tal forma que debe de girar el tronco y colocarla en el suelo. El siguiente niño debe de recoger la pelota del suelo y repetir la operación con su compañero de atrás, y así sucesivamente. El equipo ganador, será aquel que consiga llevar la pelota al último miembro de la fila. Este juego permite realizar múltiples variantes, ya que los niños pueden cambiar la forma en la que pasan



la pelota. Así, pueden probar a pasar la pelota por debajo de los pies, o por encima de la cabeza, de uno a otro lado, etc.

Variantes: podemos realizar varias variantes, por encima de la cabeza, entre las piernas del compañero.

❖ Carreras de cangrejos

Materiales: sin material.

Los más pequeños se divierten mucho con este juego mientras trabajan los extensores del hombro. Pueden participar entre 4 y 30 niños, quienes deben colocarse en fila y adoptar la posición de cangrejo. Esto es, tendidos boca arriba, deben apoyarse en manos y pies, manteniendo la cadera lo más elevada posible. A continuación, deberán desplazarse sin variar la postura, yendo en la dirección que apunta su cabeza. Es una carrera que puede incluir o no los relevos, para evitar la fatiga cuando la distancia sea muy larga.



Variantes: podemos realizar muchas variantes con esta actividad, por ejemplo, conducir un balón con las manos en esa posición para dificultar un poco el movimiento

❖ Relevos con pelota

Materiales: balón

A diferencia de los relevos de atletismo, este juego no precisa una carrera previa para entregar el testigo. En su lugar, los niños se colocarán en fila india, con una separación de un metro entre uno y otro. El primero de la fila tendrá una pelota, que debe pasar por debajo de sus piernas y hacerla llegar al compañero que está detrás. Hecho esto correrá hasta ubicarse de último en la fila. Para que resulte más entretenido puede dividirse la clase en dos o más grupos, que compitan entre sí. Este movimiento trabaja los músculos isquiotibiales.



Variantes: podemos pasar el balón por un costado, de izquierda a derecha, por encima de la cabeza etc.

❖ Actividad de estiramientos.

Materiales: sin materiales

Organizamos a los niños sobre el área cuadrada de la cancha, el docente les dará la orden de caminar por toda la cancha, al escuchar la voz del docente donde les indica que deben levantar las manos, posteriormente extienden los brazos a los lados, el docente dará varias órdenes mientras los niños van caminando por todo el cuadrado de la cancha, otra orden sería que se agachen y caminen en esa posición y así siguiendo varias órdenes que el docente les da para realizar ejercicios de flexibilidad.



Variantes: podemos realizar varios ejercicios que conlleven al estiramiento y flexibilidad del cuerpo.

❖ **Ronda aceite de iguana.**

Materiales: sin material

Organizamos el grupo en un círculo, primero les explicamos bien la letra de la ronda y los diferentes gestos que debemos realizar, el docente después de enseñar la ronda comienza a cantar “esta manito que tengo acá, la tengo tiesa como un compás, aceite de iguana le voy a echar, para que se mueva de aquí para allá,” y así con todas las partes del cuerpo para mejorar la flexibilidad del niño.



Variantes: esta ronda la podemos realizar con los diferentes segmentos del cuerpo, podríamos realizarla agachados, sentados etc.

JUEGOS CON PELOTAS

❖ **El túnel del balón.**

Material: balones.

Se divide la clase en dos grupos, colocándolos en fila y con las piernas abiertas, el primero de cada grupo deberá lanzar el balón por entre las piernas de sus compañeros, hasta llegar al último, esta toma el balón y corre hacia el primer lugar, y así sucesivamente hasta llegar a la meta.



Variantes: se podrá hacer muchas variantes con este juego, pasar el balo con una sola mano, por encima de la cabeza con los brazos estirados, etc.

❖ Carrera de pimpones.

Materiales: cuchara plástica y pimpones.

Organizamos a los niños en dos grupos de igual número de participantes, a cada niño se le da una cuchara, y a cada grupo solo se le da un pimpón, a la orden del docente los dos niños q esta adelante salen con el pimpón sobre la cuchara recorriendo cierta distancia o donde el profe ubique un cono, este dará la vuelta y vuelve hasta su compañero pasándole la pelotica de pimpón y este realizara el mismo ejercicio, gana el grupo que termine primero.



Variantes: una variante de este juego seria llevar la cuchara y el pimpón en posición de gateo, caminando de espalda, etc.

❖ Triquis con pelotas.

Materiales: aros, balones

Se divide el salón en dos grupos, a cada grupo se le asigna 3 balones de diferentes colores (rojos y azules), en la mitad de la cancha abra 9 aros de diferentes colores, (rojos y azules), cuando el profe da la señal salen los 3 niños de cada grupo que tienen los balos y deberán colocar los balones dentro de los círculos del mismo color, gana el punto los primero 3 niños que coloque más rápido los balones en sus respectivos aros.



Variantes: podemos realizar la actividad brincando en un solo pie para mayor dificultad.

❖ **El gusanito.**

Materiales: balones

Dividimos el salón en dos grupos, cada grupo realiza una hilera y se colocan en posición de sentados, el docente le dará un balón a cada capitán del equipo, el cual deberán pasarlo por encima de la cabeza al compañero de atrás, hasta que el balón llegue al último de la hilera, este último sale corriendo y se ubica en la parte de delante de la hilera y hace el mismo ejercicio, y así deberán realizar el ejercicio hasta llegar a la meta en forma de gusanito y todos sentados.



Variantes: podemos realizar la actividad de pie, sentados, agachados, de espalda, para darle un mayor grado de dificultad.

❖ **Tierra, aire y agua**

Materiales: un balón

En este juego formamos a los niños en un círculo, el docente se colocara en el centro del círculo con una pelota, el docente empieza a caminar y cuando él quiera le pasa el balón a un niño, al momento que el niño recibe el balón el docente le dice al niño una de las siguientes palabras “tierra, aire o agua”, si dice tierra el niño debe nombrar un animal que camine en la tierra, si dice agua el niño debe nombrar un animal de agua, y si dice aire el niño nombrara un animal que



vuele, esta actividad se realiza con la intención de que los niños comiencen a conocer los nombre de los animales.

Variantes: podemos realizar la actividad con colores, nombre cosas o nombre de personas que empiecen con alguna letra del abecedario.

❖ Tingo, tingo, tingo tango

Materiales: balón, pañuelo, etc.

Organizaos al grupo en un círculo, el docente se ubicará por fuera del círculo, los niños deberán tener un balón para rotarlo cuando el docente de la orden, el docente comienza a decir “tingo, tingo tingo...” y los niños comenzaran a rotar el balón entre ellos lo más rápido posible, cuando el docente dice “tango” dejaran de rotar el balón, y el niño que se quede con el balón deberá realizar la dinámica.



❖ Mira cómo vuela

Materiales: balón

Dibuja un círculo en el suelo, lo bastante grande para que todos los jugadores puedan situarse encima con los brazos abiertos. Sal del círculo y gira a su alrededor con la pelota. De repente, lanza la pelota al aire, cuanto más alto mejor, y grita el nombre de uno de los niños. El jugador debe coger la pelota antes de que toque el suelo para ganar un punto; si no, se le resta. En el turno siguiente es él quien lanza la pelota. Gana el que más puntos tenga al final de la partida. Este juego ayuda mucho a la velocidad de reacción de los niños, además de la concentración.



Variantes: una variante es que los niños van caminando sobre el círculo, para darle mayor grado de dificultad al juego, pueden también ir corriendo o en posición de gateo.

❖ La portería humana

Materiales: balones

Los jugadores forman un círculo, con las piernas abiertas pie contra pie. Cada par de piernas abiertas representa una portería. Cada jugador, agachado y con las manos juntas, intenta meter un gol dirigiendo la pelota entre las piernas de un adversario. La pelota debe rodar por el suelo sin botar. Cada gol al adversario vale tres puntos, cada gol recibido resta dos.



❖ Corre, corre

Materiales: balones

Coloca a los niños de espaldas, uno contra otro, colocando una pelota en medio. Átales la cintura para evitar caídas y prepara un circuito con distintos obstáculos. Los pequeños deberán correr juntos sin que la pelota se caiga del hueco que hay entre sus espaldas. Si ésta toca el suelo, vuelven a empezar. Gana el que complete el circuito en menos tiempo.



Variantes: una variante de este juego sería llevar el balón en medio de la cabeza de los dos participantes (frente con frente)

CIRCUITOS:

❖ Circuito con aros:

Materiales: aros

Organizamos a los niños en las bancas después del calentamiento, en la cancha colocamos una serie de aros de diferentes colores, el profesor pasara uno por uno a realizar el circuito, cada estudiante deberá pasar los aros de la forma que el profesor le indique (un pie, dos pies, corriendo, saltando etc.) o pasar al aro del color que le indique el docente, este circuito ayuda al niño a desarrollar su concentración y su velocidad de reacción.



Variantes: pueden pasar de dos participantes en forma de competencia, podemos realizar el circuito saltando en un solo pie.

❖ Circuito con conos.

❖ **Materiales:** conos.

Organizamos una serie de conos por toda la cancha de juego, en diferentes direcciones, el docente le indicará al estudiante las diferentes direcciones que deberá recorrer entre los conos, este circuito ayuda a la velocidad de reacción del niño y al desarrollo de la velocidad.



Variantes: podemos realizar movimientos en zigzag, y realizar cambios de direcciones.

❖ Circuito mixto (conos- aros)

Materiales: aros, conos.

Organizamos los conos y los aros por toda la cancha, el niño deberá pasar los aros saltando en un solo pie y en ambos pies, llegara donde están los conos y deberá realizar en zigzag el recorrido haciendo cambio de direcciones. Ira pasando de uno en uno para realizar correctamente el ejercicio.

Variantes: podemos realizar el circuito con un balo realizando el zigzag, driblin con el balo de futbol.



❖ Circuito mixto (escalera pliométrica, conos, aros, balón).

Materiales: conos, escalera, aros

Organizamos el circuito por toda la cancha, organizamos los conos en fila cada uno a cierta distancia, la escalera pliométrica en medio de los conos y los aros, donde deberán pasar saltando en un solo pie sin pisar la escalera, los aros los colocamos un poco separados para que los niños realicen saltos entre aros, al llegar a los conos habrá un balón de futbol el cual deberán conducirlo entre los conos realizando control del balón.



Variantes: podemos agregar más elementos de trabajo como domos, platillos etc., para dificultar un poco el circuito.

3.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. No se limita al concepto de docencia, es decir, a los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Etapas: observación institucional y diagnóstico.

Etapas: diseño y presentación de la propuesta pedagógica.

Etapas: informe de los procesos curriculares.

Etapas: actividades intrainstitucionales, informe final y socialización.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la realización de la propuesta pedagógica, podemos concluir que los diferentes métodos o procesos que utilizamos para la enseñanza de los niños, varía muchísimo de las necesidades de cada estudiante o niños de los diferentes grupos que vamos a trabajar. De igual manera lograr una respuesta satisfactoria por parte de los niños, docentes de la institución y sobre todo de los padres de familia en este proceso de aprendizaje y de enseñanza es muy agradable para el docente en formación.

Lograr los objetivos planteados en la propuesta pedagógica es algo esencial para culminar con éxito la práctica profesional, además obteniendo buenos resultados en los diferentes grupos que se trabajó, se puede evidenciar que una buena alineación y la actividad física influye mucho en el desarrollo y crecimiento de los niños hoy en día.

Al finalizar este proceso, se comprobó que la buena alimentación y la actividad física contribuyen demasiado al crecimiento y desarrollo sano de los niños, son dos cosas que tienen que ir de la mano para un crecimiento sano de los niños menores de 4 años. Es de suma importancia vincular a los padres en este proceso, debido a que ellos contribuyen demasiado en la alimentación de los niños en casa, y de saber aprovechar el tiempo libre con ellos, donde los niños

puedan realizar cualquier actividad física y comer saludable, ya que esto les beneficia en su etapa de desarrollo y crecimiento.

✓ ANEXOS DE LA PROPUESTA.



CAPITULO IV

4 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
19 de septiembre	Día del amor y la amistad	
01 de octubre	Recreación con padres de familia	
14 de octubre	Día de la raza	
15 de noviembre	Semana del cuento	

CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: Anderson Vanegas Ortiz
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Escuela Dióscoro de Maga
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Paola García Hernández del Rizo

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

➤ Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

➤ A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

➤ La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E

➤ Logre un sentido de pertenencia con la institución E

➤ Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E

➤ Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E

➤ La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

En la Institución darle más importancia al área de Educación física.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: *Anderson Vanegas Ortiz*

FECHA: *03/12/2019*

5.2 FORMATO DE COEVALUACIÓN.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Daimen Parola Hernández Tolosa
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Andrés Vanegas Ortiz
FECHA: 03/12/2019



5.3 FORMATO DE PLAN TEÓRICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Anderson Vanegas Ortiz
SUPERVISOR: Carmin Paula Hernández Tolosa
INSTITUCIÓN: Escuela Niño Jesús de Magad
FECHA: 03/12/2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Ninguna



5.4 FORMATO SEMANAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Anderson Vargas Ortiz
 PERIODO ACADEMICO: Segundo semestre 2019

SUPERVISOR: Jaime Saizola Hernández Tolosa
 FECHA: 03/12/2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.3	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.3				
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0				
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0				
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	0.7	0.8	0.7	0.7	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0				
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5				
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	0.8	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0				
TOTALES		3.7	4.1	3.9	4.2	4.3	4.5	4.3	4.4	4.4	4.6	4.5	5.0	4.8	4.8				



5.5 FORMATO NOTA DE PRÁCTICA CON OBSERVACIONES.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Anderson Vanegas Ortiz
SUPERVISOR: Jaime García Hernández Tolosa
INSTITUCIÓN: Escuela Niño Jesús de Praga
GRADO: Prácticas A-B-C FECHA: 03/12/2019
Jardín A-B

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Cumplió con las actividades administrativas	30%	4.8	
2 Docente y Evaluativa	Cumplió a cabalidad con la parte de docencia	50%	4.8	
3 Actividades extracurriculares	Atendió las actividades extracurriculares de la institución	20%	4.8	
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.8	

Supervisor: Jaime García Hernández Tolosa
Alumno - Maestro: Anderson Vanegas Ortiz



5.6. FORMATO DE NOTA DE PRÁCTICA ABSOLUTA.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Anderson Vargas Ortiz
SUPERVISOR: Paola Cecilia Hernández Tolosa
INSTITUCIÓN: Alcaz Juño Jesús de Praga
CURSO: parvulos A-B-C FECHA: 03/12/2019
prejardín A-B
Jardín A-B

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.8	
NOTA DEFINITIVA			4.8

OBSERVACIONES ESPECIALES:

El trabajo con los niños de diferentes edades fue muy satisfactorio para el desempeño de mi práctica.

ALUMNO – MAESTRO: Anderson Vargas Ortiz
SUPERVISOR: Paola Cecilia Hernández Tolosa



6. CONCLUSIONES.

Al concluir este trabajo nos damos cuenta la suprema importancia que tiene tanto la actividad física como la nutrición en el desarrollo y crecimiento de los niños menores de 5 años, la actividad física juega un papel importante en el desarrollo de las habilidades motrices de los infantes, les ayuda al desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

Hoy en día ser educador físico es una tarea muy importante para la formación de la sociedad, el docente de educación física se encarga de la parte mas importante del ser humano, su cuerpo. Por eso en este trabajo se puede ver la importancia que tiene que los niños que están en su etapa de crecimiento y desarrollo realicen actividades físicas y de recreación, aparte de esto que en su alimentación estén consumiendo los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.

DQS is member of:





7. BIBLIOGRAFIA


- <https://smileykidsfood.com/actividad-fisica-y-nutricion-en-los-ninos-en-edades-preescolar-y-escolar>
- **actividad física, condición física y salud en niños preescolares. estudio de revisión narrativa. David José Mora López (2009)**
- <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=preschooler-nutrition-90-P05382>
- <https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/juegos-para-ninos-2-los-6-anos.html>

DQS is member of:





8. ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 2 de septiembre del 2019


Señora Directora
LILIANA FLÓREZ
CAIMIUP Universidad de Pamplona
Pamplona

Estimada Directora:

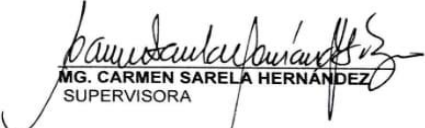
La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.




ANDERSON VANEGAS ORTIZ
ESTUDIANTE

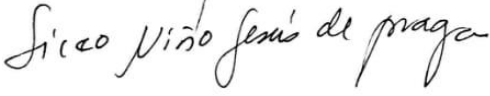


MG. CARMEN SARELA HERNÁNDEZ
SUPERVISORA


Atentamente,




LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica



Sisco Niño Jesús de Praga



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz





ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA



NIT: 807006543-2

*LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO
JESUS DE PRAGA*

HACE CONSTAR QUE:

ANDERSON VANE GAS ORTIZ

Identificado con Cédula de ciudadanía No 1.120.570.038 expedida en San José del Guaviare, estudiante del X semestre del Programa de Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona cumplió a cabalidad con lo establecido para la realización de la PRACTICA INTEGRAL con los niños y niñas de nuestra institución desde el 1° de septiembre al 22 de noviembre del 2019. Demostró responsabilidad, compromiso y cumplimiento en los objetivos propuestos.

Dada en Pamplona, a los 5 días del mes de diciembre del 2019, por solicitud del interesado.

Maria Fatima Gonzalez Gamboa
MARIA FATIMA GONZALEZ GAMBOA
Directora

Calle 6 No 1-95 Barrio el Carmen Teléfono fijo 5683114 – 3102148038, e-mail hijesuspraga@hotmail.com - Pamplona Norte de Santander.

